



BANDO

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento

HACE SABER

Que de conformidad con las atribuciones que me confieren las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y respetando la costumbre tradicional, HE RESUELTO:

GUARDAR LA HOJA ENTREPANADA PARA TODA CLASE DE GANADOS EN VILLAR DEL BUEY, a partir del próximo MIÉRCOLES DÍA 26 DE FEBRERO DE 2.025, por los siguientes límites:

- DE LA CARRETERA DE BERMILLO A “PEÑA CIPEREZ”
- DE LA CARRETERA DE MUGA AL “CARRASCALINO”.

Por los sitios de costumbre

Villar del Buey a 24 de Febrero de 2025

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



